REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
CONTRA : MARICELA GUTIERREZ
RADICACION : 2022-00051

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha diecisiete (17) de junio 2022, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

Agencias en derecho	$	900.000,00
Recibidos (Correo - Notificación)	$	20.000,00
Poliza Judicial	$	-
Arancel Judicial	$	-
TOTAL	$	920.000,00

SON: NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL, Ataco Tolima, ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación de crédito y la presente liquidación de costas, a partir del día de mañana, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.

ANGELICA MILENA NARANAJO ARCINIEGAS
Secretaria.